

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**8799** RESOLUCIÓN 452/38180/2000, de 27 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplían las listas de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire.

Finalizado el plazo de subsanación de errores a que hace referencia el apartado c) de la Resolución 452/38137/2000, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92), se publica como anexo a esta Resolución:

a) Ampliación de la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para realizar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire, por haber aportado la documentación requerida.

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo, con indicación del motivo de dicha exclusión.

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

#### ANEXO

##### A) Ampliación de la relación de aspirantes admitidos

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	CR
0042	71.010.366	García Guerra, José María .....	49
0010	22.998.100	Meroño Martínez, Alejandro .....	30
0032	52.475.770	Morales Vargas, Carlos A. ....	28
0012	31.696.722	Morillo Caraballo, Alfredo M. ....	11
0077	44.315.206	Sánchez Pérez, Marcelino .....	35

##### B) Relación definitiva de aspirantes excluidos

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	CR	Motivo de exclusión.
0060	74.910.308	Aguilera Frías, José M. ....	29	1
0081	53.697.753	Cantarero Rodríguez, Pedro M. <sup>a</sup> .....	29	3
0018	45.420.245	García Vidal, David .....	28	2
0049	47.018.318	Rubio Núñez, Pedro J. ....	28	1
0005	16.582.770	Zarza Bordallo, Enrique .....	37	1

Motivo de exclusión:

1. No acreditar estudios mínimos exigidos en la base 2.1, g), del anexo I de la convocatoria.
2. Superar la edad máxima establecida en la base 2.1, c), del anexo I de la convocatoria.
3. No cursar solicitud dentro del plazo fijado en la base 3.2 del anexo I de la convocatoria.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8800** ORDEN de 25 de abril de 2000 por la que se corrige parcialmente la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al sector de sanidad penitenciaria.

Apreciado error en la Orden de 30 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al sector de sanidad penitenciaria, se procede a su corrección, quedando ésta como sigue:

Donde dice:

Base tercera, apartado 2.2.c): «Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en uno, dos o tres niveles al del puesto solicitado: Durante seis meses o más: 5,50 puntos.

ANEXO I.C): Número de orden 169 y 171: Médico. Nivel CD. 22».

Debe decir:

Base Tercera, apartado 2.2.c): «Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en uno, dos o tres niveles al del puesto solicitado: Durante seis meses o más: 5 puntos.

ANEXO I.C): Número de orden 169 y 171: Médico. Nivel CD. 23».

La publicación de la presente Orden no amplía el plazo de presentación de solicitudes al no suponer un cambio esencial en la convocatoria antes indicada.

Madrid, 25 de abril de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8801** RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar